

28:9:78

194062



NUM. 194.062.

E03C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO NAJERA ABALOS.

RESIDENCIA: LOGROÑO. c/. Piqueras, 19 (bis).

"Villa Felisa"

ENUNCIADO: TAPA PARA BOTES SIFONICOS.

Prioridad: Patente n.º del
año.-



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).



19402

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva se refiere a una ta-
pa para botes sifónicos, de especial aplicación en fontane-
ría para desagües de aguas residuales o fecales, la cual,
5 gracias a sus especiales características constructivas y -
funcionales, sitúa a los referidos botes sifónicos en un pla-
no de neta superioridad con respecto a los que, con las mis-
mas finalidades, existen en el mercado.

10 Actualmente, los botes sifónicos que se conocen
se conforman mediante un cuerpo cilíndrico, hueco, y despro-
visto de una de sus bases, en cuyo borde, inevitablemente,
recibe aplicación, mediante soldadura, de un aro dotado de -
rosca interna. La aportación del mencionado aro está en -
función de la aplicación de la tapa de cierre, la cual, do-
15 tada igualmente de rosca, se acopla al bote sifónico para -
establecer la oportuna estanqueidad del mismo.

Esta estructuración, al margen de una más o me-
nos perfecta ejecución de tal estanqueidad, trae consigo la
creación de un elemento que, necesariamente, ha de ser -
20 aplicado sin posibilidad de rectificación en el caso de que
en su planificación en la instalación de que se trate, se -
dé la circunstancia que la tapa, por diferencia de enrasa-
miento, quede más baja que el nivel del suelo o emergente
de él.

25 No cabe duda que tal eventualidad se presenta
en un gran número de casos en virtud de la inexistente cola-
boración entre fontaneros y soldadores, dándose lugar a una
instalación deficiente al ser, como se comentó más arriba -
totalmente imposible, en caso, por ejemplo de emergencia del
30 bote sifónico, proceder a cortar la parte sobresaliente por



1 ser precisamente la que comporta el nudo de vinculación de
la tapa.

5 En evitación de este inconveniente, (muy corriente en la actualidad), es decir para lograr la total -
independencia de trabajo entre fontaneros y soldadores con
garantía de una perfecta instalación del bote sifónico, en
cuanto se refiere a su posicionamiento de nivel respecto al sue
lo y sin olvidar el logro de un cierre mucho más perfecto -
la tapa a que se refiere la presente memoria está diseñada
10 de tal modo que su aplicación no requiere la presencia
de ningún tipo de elemento auxiliar soldado al borde del -
bote sifónico.

15 Esta particularidad es muy importante, pues, como se desprende, la instalación puede realizarse totalmente
al margen de las obras de albañilería con absoluta garantía de éxito. Para ello, el especialista solo debe tener
en cuenta, a la hora de planteamiento, de disponer el bote
sifónico con un margen de emergencia que sea lo suficiente
para que cuando el soldador termine su trabajo, el borde
20 superior o embocadura quede ligeramente por encima del -
nivel del pavimento recién terminado. Entonces con una
herramienta de corte adecuada, procede a seccionar la parte
emergente con lo que el nivel entre bote y suelo queda,
lógicamente, perfectamente asegurado.

25 Es obvio, que de esta manera, la circunstancia que actualmente se da de quedar la tapa rehuida respecto
al suelo es totalmente imposible con el sistema de montaje
del bote que le otorga la aplicación de la tapa que constituye el objeto de la presente invención.

30 Básicamente la tapa en cuestión se constituye



1 mediante cuatro piezas superpuestas que se ajustan entre -
sí para efectuar el cierre contra la pared interna del bo-
te por expansión de una junta elástica.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompañan con la presente memoria un juego de planos donde se representa lo siguiente:

10 Fig.1ª. Representa un alzado mitad, sección, mitad vista, de una de las piezas constitutivas de la tapa para botes sifónicos que nos ocupa. En el conjunto, como más adelante se verá, esta pieza es la situada superiormente y, además de constituir un embellecedor, actúa de elemento centrador de las restantes piezas.

15 Fig.2ª. Corresponde a una vista en planta superior de la pieza ilustrada en la figura anterior.

20 Fig.3ª. Es un alzado, mitad sección, mitad vista de la pieza a situar inmediatamente por debajo de la pieza representada en las figuras 1ª y 2ª.

Fig.4ª. Es una ilustración que refleja la vista en planta superior de la figura 3ª.

25 Fig.5ª. Representa un alzado, mitad sección, mitad vista, de la pieza constitutiva de la junta elástica que, como más arriba se expresó, comporta la tapa para botes sifónicos en cuestión. En este caso se ha previsto una configuración trapecial de la sección de tal junta por considerarla como la más óptima para el fin encomendado, No obstante, tal configuración puede variarse, según el caso, sin que por ello se vea afectada la esencia de la invención.

30 Fig.6ª. Corresponde a una vista en planta supe-



1 rior de la junta elástica a que se hacia referencia en la
figura anterior.

5 Fig.7ª. Es un alzado, mitad sección, mitad vis-
ta, de la cuarta y última pieza que, junto a las anterio-
res, conforma definitivamente la tapa.

Fig.8ª. Esta ilustración tiene por objeto mos-
trar la vista en planta superior de la pieza de la figura an-
terior, donde se aprecia su configuración cilíndrica.

10 Fig.9ª. Representa una sección en alzado de un
bote sifónico incorporando la tapa, objeto de la invención.
Puede apreciarse en tal bote la ausencia del elemento ros-
cado en su borde o embocadura lo que permite, si la emergen-
cia fuera considerable, su corte para posteriormente reci-
bir la introducción de la tapa, tal como se ilustra en la fi-
gura que se comenta.

15 Como puede observarse a tenor de los planos a que
se hizo referencia, la tapa para botes sifónicos a que se -
refiere la presente memoria descriptiva, está constituida
mediante la asociación superpuesta de cuatro piezas, inde-
pendientes entre sí destinadas a ubicarse en el bote sifónico que
20 se referencia con 1 en la figura 9.

25 La situada centradamente es un aro 2 de naturale-
za elástica en funciones de separador de las piezas 3 y 4 -
el cual aro 2 en su deformación provocada por la compresión
otorgada por las restantes piezas, se expande radialmente -
contra la pared interna del bote sifónico 1.

30 La mencionada compresión del aro elástico 2 se
realiza en virtud de un tornillo de aprieto 5 que vincula -
entre sí a la pieza superior 3 e inferior 4 con interposi-
ción de una placa 6, a través de la cual se estabiliza todas



1 las demás piezas durante el proceso de aprieto.

5 La placa que ha sido referenciada con 6, figuras 1ª y 9ª, presenta una configuración preferentemente discoidal con un orificio 7 central pasante y la provisión de dos vástagos 8 emergentes perpendicularmente de su cara inferior. Tanto su borde externo 9 como el del orificio central 7 están ligeramente rebatidos hacia la cara que comporta los mencionados vástagos 8, constituyendo los bordes, así conformados, superficies de agarre que evitan el movimiento circular de las restantes piezas cuando se procede a la compresión de los mismos.

10 La pieza 3, situada inmediatamente por debajo de la placa 6, es un cilindro de escasa altura con un orificio 10 central pasante y la provisión de otros dos 11 practicados en correspondencia con los vástagos 8 de la placa discoidal 6. Esta misma pieza 3 presenta una configuración achaflanada 12 de su superficie lateral que será, en todos los casos, el oportuno asiento del aro separador elástico 2.

20 En relación con la pieza referenciada con 4, situada inferiormente en el conjunto que constituye la tapa tal como se aprecia en la figura 9ª, está conformada a partir de un corto tramo cilíndrico 13. Figura 7ª el cual, en su base inferior, presenta una acusada protuberancia tronco-cónica 14 concéntrica. La pieza así constituida presenta un taladro 15 central roscado y ciego, así como dos orificios 16, igualmente ciegos, que en el acoplamiento (fig. 9ª) de las restantes piezas 3 y 6, se corresponden con los vástagos 8 de la placa 6 y los orificios 11 de la pieza superior 3.

25

30

26:9:78



1

En la superficie lateral del tramo cilíndrico 13, y afectando a su base se aprecia la conformación de una superficie de asiento 17 que se corresponde, como en el caso de la pieza 3, con la configuración del aro elástico 2.

5

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

10

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar que se concretan en las páginas siguientes:

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



1

1a.- TAPA PARA BOTES SIFONICOS, que estando especial-
mente indicada para efectuar el cierre estanco de los botes
sifónicos sanitarios utilizados en fontanería con la total
ausencia de piezas adicionales soldadas a la embocadura de
5 los mismos, esencialmente se caracteriza por constituirse
mediante la asociación superpuesta de tres piezas, indepen-
dientes entre sí, destinadas a ubicarse en el bote sifóni-
co de que se trate, siendo la situada centradamente un aro
de naturaleza elástica en funciones de separador, que en -
10 su deformación, provocada por la compresión otorgada por -
las restantes piezas, se expande radialmente contra las pa-
redes internas del bote sifónico, con la particularidad de
que la mencionada compresión del aro elástico se realiza -
en virtud de un tornillo de aprieto que vincula entre sí a
15 las piezas superior e inferior, respectivamente, con inter-
posición de una placa a través de la cual se estabilizan -
las piezas durante el proceso de aprieto, presentando para
ello, tal placa, una configuración preferentemente discoid-
dal con un orificio central pasante y la provisión de dos
20 vástagos emergentes perpendicularmente de su cara inferior,
habiéndose previsto que tanto su borde externo como el del
orificio central están ligeramente rebatidos hacia la cara
que comporta los mencionados vástagos.

10

15

20

25

30

2a.- TAPA PARA BOTES SIFONICOS, según reivindicación
1a, caracterizada porque la pieza situada superiormente en
el conjunto que constituye la tapa y que recibe la adapta-
ción en su base libre de la placa discoidal, es un cilindro
de escasa altura con un orificio central pasante y la pro-
visión de otros dos más practicados en correspondencia con
los vástagos previstos en la placa discoidal, con la parti



20 0 78
194002

1 cularidad, esta pieza superior, de presentar una configura
ción de su superficie lateral relacionada con su base infe
rior, que será, en todos los casos, el oportuno asiento del
aro separador elástico.

5 3a.- TAPA PARA BOTES SIFONICOS, según reivindicación
la, caracterizada porque la pieza situada inferiormente en
el conjunto que constituye la tapa, está conformada a partir
de un corto tramo cilíndrico, el cual, en su base inferior,
presenta una acusada protuberancia troncocónica concéntrica,
10 estando dotada la pieza, así originada, de un taladró cen
tral roscado y ciego, así como de dos orificios, igualmen
te ciegos que en el acoplamiento de las restantes piezas, -
se corresponden con los vástagos de la placa discoidal y los
orificios o pasos de la pieza superior, habiéndose previsto
15 en la superficie lateral del tramo cilíndrico y afectando -
a su única base, la conformación de una superficie de asien
to que se corresponderá, como en el caso de la pieza superior,
con la configuración del aro elástico de que se trate.

20 4a.- Se reivindica por último como objeto sobre el -
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: TA
PA PARA BOTES SIFONICOS.

Todo conforme, queda descrito y reivindicado en la -
presente Memoria descriptiva que consta de once páginas me
canografiadas.

25 Madrid, 13 de Agosto de 1.973
BERNARDO UNGRIA
P.P.

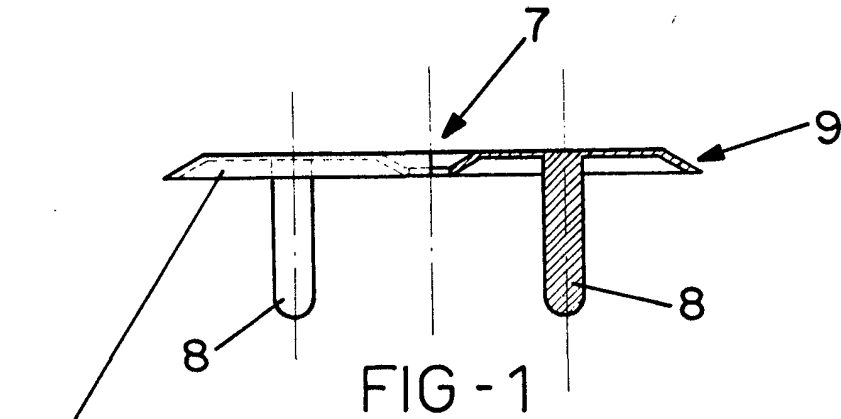


FIG - 1

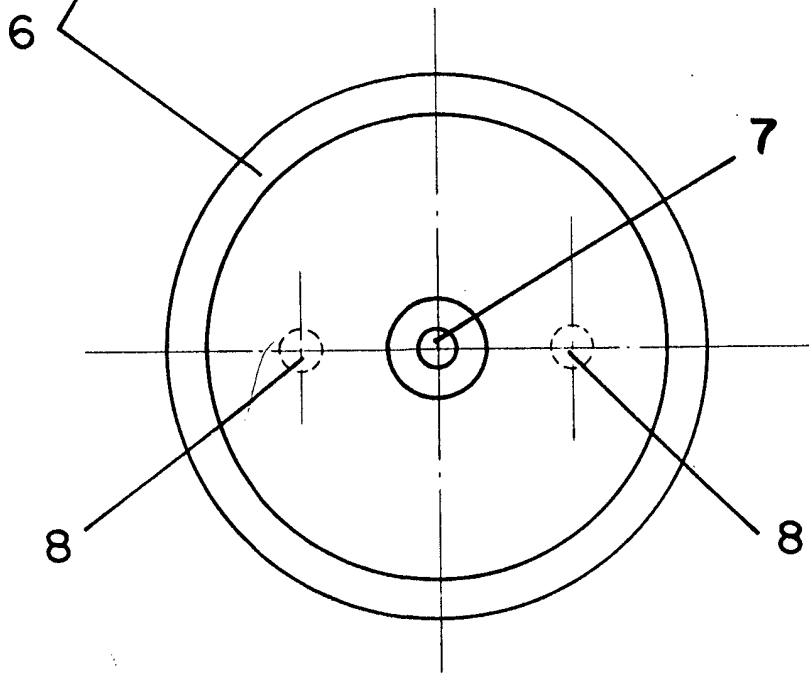


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de agosto de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

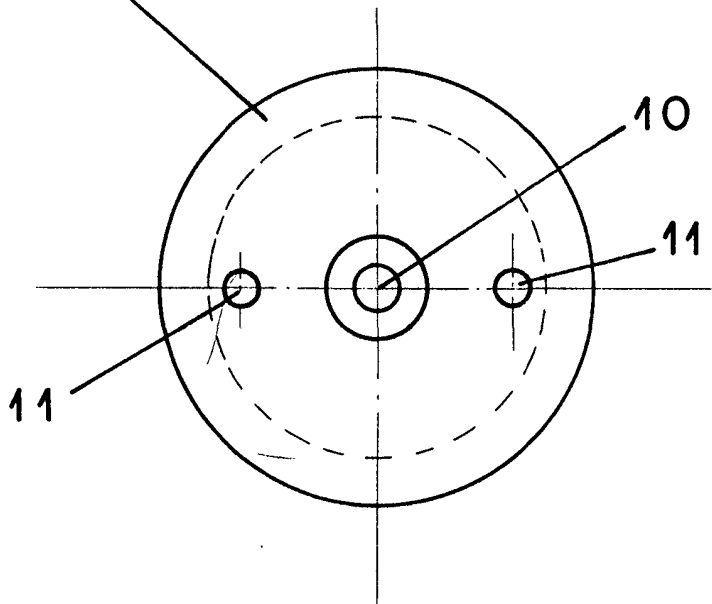
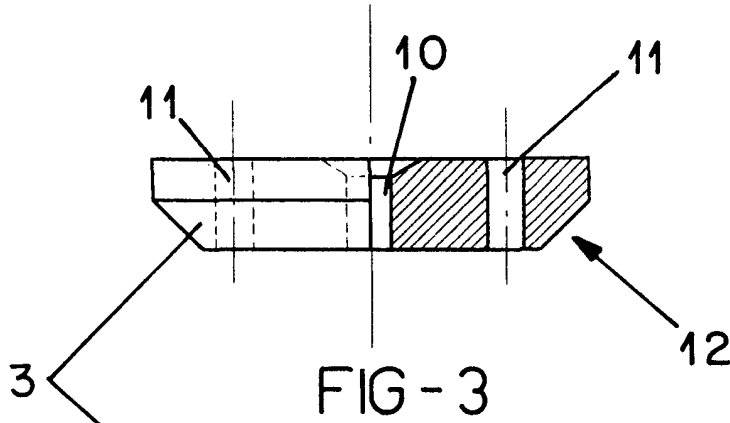


FIG - 4

ESCALA VARIABLE
Madrid, 13 de agosto de 1973
BERNARDO UNGRIA
P. P.

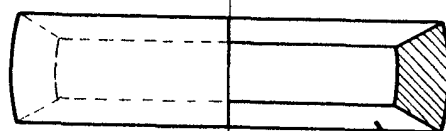


FIG - 5

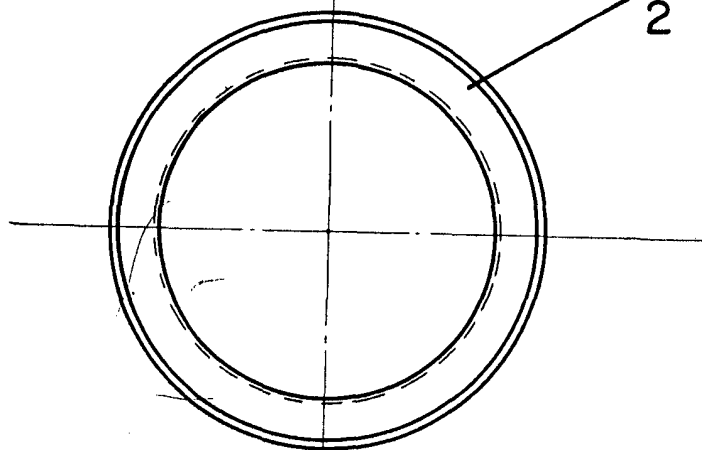


FIG - 6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de agosto de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

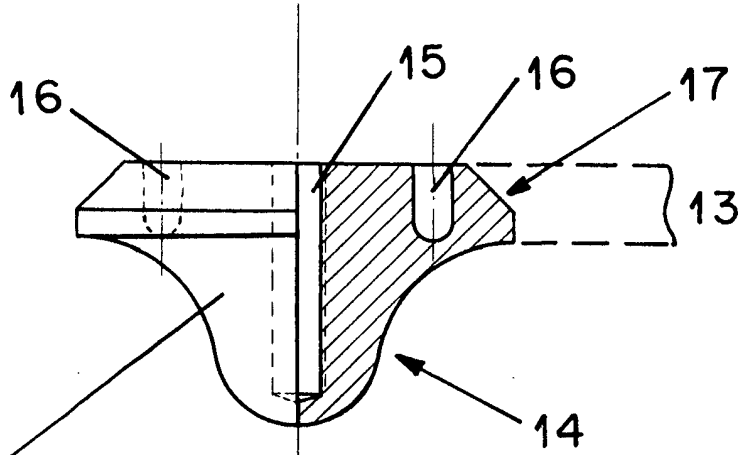


FIG - 7

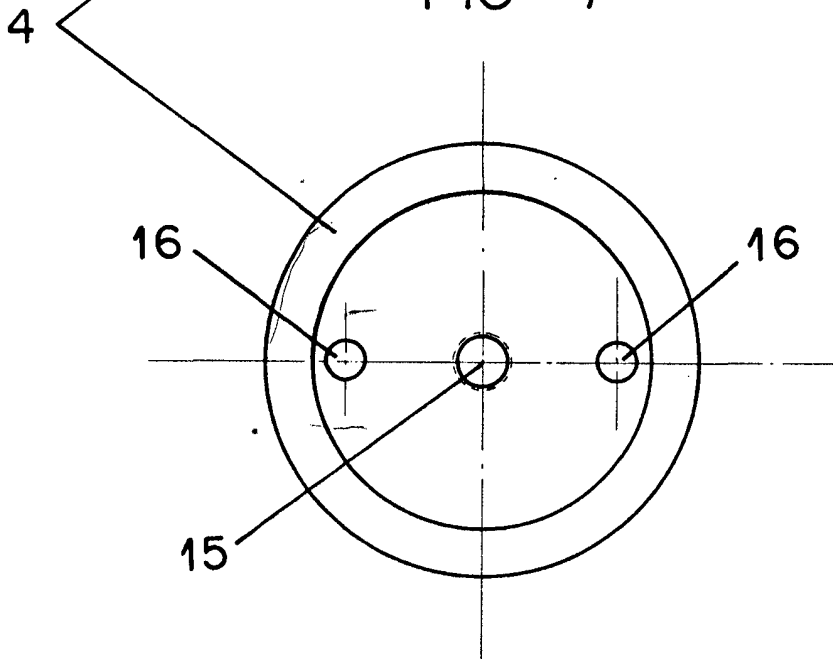


FIG - 8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de agosto de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.

9 SEP 1973

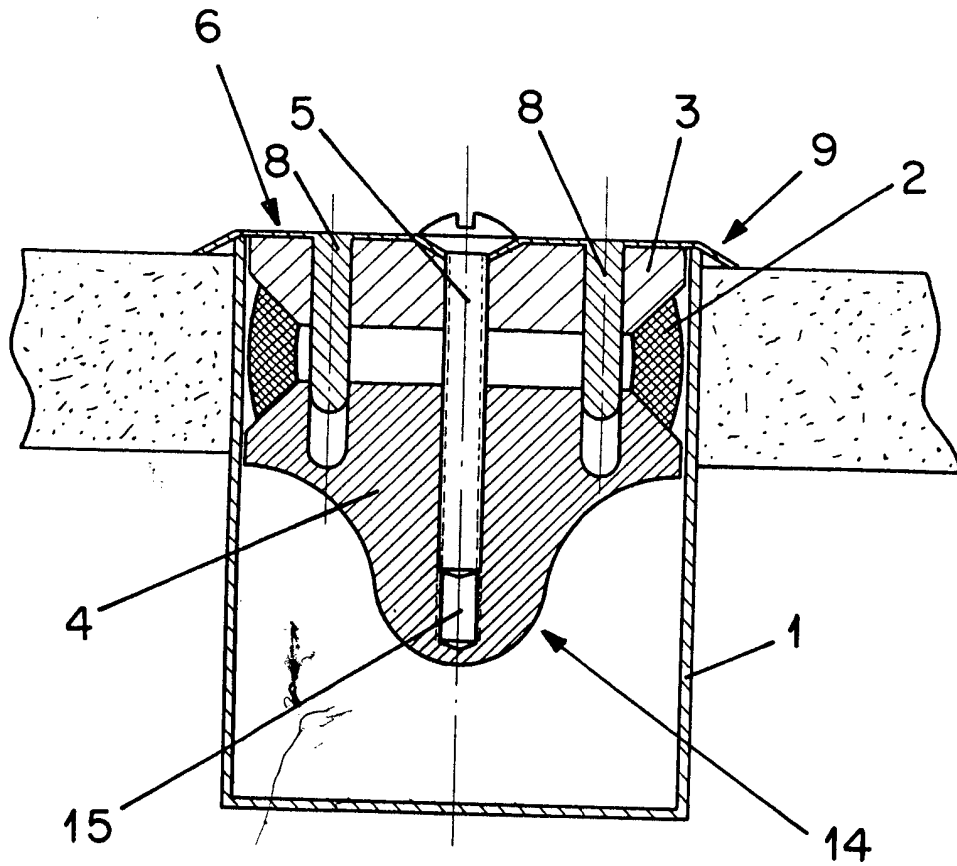


FIG - 9

ESCALA VARIABLE

Madrid, 13 de agosto de 1973

BERNARDO UNGRIA

P. P.